



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

11 AGO. 2015

VISTO:

La Nota Cudap 5499/2015 de la Delegación Académica, sede Trelew;; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota se solicita asignar al docente profesor adjunto Hernán Bergara a la cátedra Literatura Iberoamericana de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de la Sede Trelew;

Que el Prof. Hernán Bergara se viene desempeñando en la cátedra Literatura Latinoamericana II de la carrera de Letras;

Que el docente aceptó la propuesta realizada por la Delegación académica;

Que es necesario garantizar el normal dictado y desarrollo de la cátedra;

Que no existe impedimento para resolver lo planteado;

Que la presente asignación no supone erogación presupuestaria.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 07 y 08 de julio pptos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Asignar al **Prof. Hernán Bergara** a la cátedra **Literatura Iberoamericana** de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, sede Trelew, como profesor adjunto dedicación compartida, desde el 08/08/2015 y hasta el 31/03/2016.-

Art. 2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 310 - 15

mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB